

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de noviembre de Dos Mil veinte (2020)

RADICADO	05001-31-03-011-2017--00090-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	OSCAR DE JESUS MORA
DEMANDADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
PROVIDENCIA	Auto 919 V
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes, las constancias de consignación de los meses desde marzo hasta septiembre de 2020 en virtud de la medida de embargo decretada.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez (firmada digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
